



2020	16	01	002	P01027
------	----	----	-----	--------

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: CARRASCO TOCTAQUIZA DAVID ALEJANDRO Y
TOCTAQUIZA NARVAEZ FAUSTO PATRICIO
A FAVOR DE: TOCTAQUIZA CUMBICOS KRISTTEN JAMILLET
CUANTÍA : USD. 2.000,00
DI: DOS COPIAS

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, República del Ecuador, hoy día miércoles doce de agosto del año dos mil veinte, ante mí Abogada Mgtr. Gladys Jimena Calle Regalado Notaria Pública Segunda del Cantón Pastaza.

COMPARECE(N): Por una parte los señores: CARRASCO TOCTAQUIZA DAVID ALEJANDRO, con cédula de ciudadanía Nº uno seis cero cero siete uno siete uno nueve uno, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, correo electrónico datcarrasco@udlanet.ec; teléfono cero nueve ocho ocho dos ocho ocho nueve cuatro cero; el señor TOCTAQUIZA NARVAEZ FAUSTO PATRICIO, con cédula de ciudadanía Nº uno seis cero cero dos cinco nueve uno nueve cuatro, de ocupación empleado privado, de estado civil divorciado, correo electrónico fapato33@yahoo.es; teléfono cero nueve ocho tres ocho seis cinco ocho dos uno, a quienes en adelante se les podría llamar "CEDENTES"; y por otra parte la señorita: TOCTAQUIZA CUMBICOS KRISTTEN JAMILLET, con cédula de ciudadanía Nº uno seis cero cero cinco nueve seis cero nueve cero; de estado civil soltera, de ocupación estudiante, correo electrónico ktoctaquizacumbicos@gmail.com; teléfono cero nueve ocho tres ocho seis cinco ocho dos uno; a quien en adelante se le podría llamar "CESIONARIA". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme

exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislados y separados de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase extender en su registro de escrituras públicas, ésta de cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: COMPARCIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones, por una parte los señores: CARRASCO TOCTAQUIZA DAVID ALEJANDRO, con cédula de ciudadanía N° uno seis cero cero siete uno siete uno nueve uno, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, correo electrónico datcarrasco@udlanet.ec; teléfono cero nueve ocho ocho dos ocho ocho nueve cuatro cero; el señor TOCTAQUIZA NARVAEZ FAUSTO PATRICIO, con cédula de ciudadanía N° uno seis cero cero dos cinco nueve uno nueve cuatro, de ocupación empleado privado, de estado civil divorciado, correo electrónico fapato33@yahoo.es; teléfono cero nueve ocho tres ocho seis cinco ocho dos uno, a quienes en adelante se les podría llamar "CEDENTES"; y por otra parte la señorita: TOCTAQUIZA CUMBICOS KRISTTEN JAMILT, con cédula de ciudadanía N° uno seis cero cero cinco nueve seis cero nueve cero; de estado civil soltera, de ocupación estudiante, correo electrónico ktoctaquiza@gmail.com; teléfono cero nueve ocho tres ocho seis cinco ocho dos uno; a quien en adelante se le podría llamar "CESIONARIA". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La COMPAÑIA DE SEGURIDAD AMAZÓNICA PASTAZASEURITY CIA.LTDA., Fue constituida mediante escritura pública celebrada el cinco de febrero del dos mil dieciocho, en la Notaría Pública Segunda del Cantón Pastaza, abogada Mgtr. Gladys Jimena Calle Regalado; e inscrita en el registro de la Propiedad Municipal y Mercantil del cantón Pastaza, bajo el Nro. cuatro, del



libro de repertorio N° treinta y dos; de fecha veinte de febrero del dos mil dieciocho; b) La Junta General Extraordinaria de Socios de fecha cuatro de diciembre del dos mil dieciocho Aprobó por unanimidad realizar la Reforma de Estatutos y Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos y Modificación al Objeto Social., la misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros mediante Resolución Nro. SCVS-IRA-2019-00004055, de fecha diecisiete de mayo del dos mil diecinueve la misma que fue inscrita en el registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pastaza el doce de junio del dos mil diecinueve., tres) La Junta Telemática General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha veinticinco de junio del dos mil veinte resolvió por unanimidad Aprobar y Autorizar que los socios CARRASCO TOCTAQUIZA DAVID ALEJANDRO y TOCTAQUIZA NARVAEZ FAUSTO PATRICIO, cedan la totalidad de sus participaciones que poseen en el capital suscrito y pagado de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD AMAZÓNICA PASTAZASEURITY CIA.LTDA. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- con los antecedentes expuestos, a) El señor CARRASCO TOCTAQUIZA DAVID ALEJANDRO, SOLTERO, cede la totalidad de sus mil (1.000) participaciones que posee del capital suscrito y pagado de la compañía, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de socios ya referida, cede la totalidad de mil (1.000) participaciones que posee en la COMPAÑIA DE SEGURIDAD AMAZÓNICA PASTAZASEURITY CIA.LTDA., a favor de la señorita TOCTAQUIZA CUMBICOS KRISTTEN JAMILT; b) el señor TOCTAQUIZA NARVAEZ FAUSTO PATRICIO, DIVORCIADO, cede la totalidad de sus mil (1.000) participaciones que posee del capital suscrito y pagado de la compañía, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de socios ya referida, cede mil (1.000) participaciones que posee en la COMPAÑIA DE SEGURIDAD AMAZÓNICA PASTAZASEURITY CIA.LTDA., a favor de la señorita TOCTAQUIZA CUMBICOS KRISTTEN JAMILT, SOLTERA; Las transferencias de la cesión incluyen todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad, etcétera.-

Por esta cesión de participaciones el capital de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD AMAZÓNICA PASTAZASEURITY CIA.LTDA., queda integrado así:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS	NUMERO DE PARTICIPACIONES DESPUES DE LA CESION	TOTAL
EDUARDO GUSTAVO TOCTAQUIZA NARVAEZ C.C. 160027130-6	8.000	0	8.000	8.000
CARRASCO TOCTAQUIZA DAVID ALEJANDRO C.C. 160071719-1	1.000	1000	0	0
TOCTAQUIZA NARVAEZ FAUSTO PATRICIO C.C. 160025919-4	1.000	1000	0	0
TOCTAQUIZA CUMBICOS KRISTEN JAMILT C.C. 160059609-0	0	0	2.000	2.000
TOTAL	10.000	10.000	10.000	10.000

CUARTA: PRECIO.- Fijan los contratantes como precio de cada participación en esta cesión es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1,00) por cada participación cedida, que el cedente declara haberlo recibido del cessionario a su entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de esta escritura es de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$2.000). **QUINTA: CERTIFICACIÓN.**- Se anexa como habilitante el acta de junta de fecha veinticinco de junio del dos mil veinte, nómina de socios de emitido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. **SEXTA: GASTOS E IMPUESTOS.**- Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta de la Cessionaria. Usted Señora Notaria sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para su validez del presente instrumento que firma el Abogado Franklin Viteri, con Registro Profesional Número 16-2020-8, del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta fielmente



Factura: 001-001-000051346



20201601002000262

NOTARIO(A) GLADYS JIMENA CALLE REGALADO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA

RAZÓN MARGINAL N° 20201601002000262

MATRIZ	
FECHA:	18 DE AGOSTO DEL 2020, {10:18}
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE SEGURIDAD AMAZONICA PASTAZASEURITY CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-02-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	P00450

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TOCTAGUIZA CUMBICOS KRISTTEN JAMILÉT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1600596090
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE SEGURIDAD AMAZONICA PASTAZASEURITY CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2020
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) GLADYS JIMENA CALLE REGALADO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA



BLUMCEN
TOUCH

✓

2020	16	01	002	000262
------	----	----	-----	--------

RAZÓN DE MARGINACIÓN:- Queda debidamente marginada la ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD AMAZÓNICA PASTAZASEURITY CIA.LTDA., celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Pastaza, a cargo de la ABG. MGTR. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO, el día 12 de agosto del año dos mil veinte, con P01027. Otorgado por: CARRASCO TOCTAQUIZA DAVID ALEJANDRO y TOCTAQUIZA NARVAEZ FAUSTO PATRICIO, en calidad de Cedentes; A favor de: TOCTAQUIZA CUMBICOS KRISTTEN JAMILLET, en calidad de Cesionaria, en la Matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE SEGURIDAD AMAZÓNICA PASTAZASEURITY CIA.LTDA., celebrado en la NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA, a cargo de la Abg. Mgtr. Gladys Jimena Calle Regalado, el día cinco de febrero del año dos mil dieciocho, con P00450. LTDA. DOY FE.- Puyo, dieciocho de agosto del año dos mil veinte.- LA NOTARIA, ABG. MGTR. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO.

ABG. MGTR. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA



HOJA EN
BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1600717191



Nombres del ciudadano: CARRASCO TOCTAQUIZA DAVID ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PASTAZA/PASTAZA/PUYO

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARRASCO VELEZ CESAR RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TOCTAQUIZA NARVAEZ JENNY ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: PAOLA CATHERINE CLAUDIO CALLE - PASTAZA-PUYO-NT 2 - PASTAZA - PASTAZA

Nº de certificado: 201-331-18269

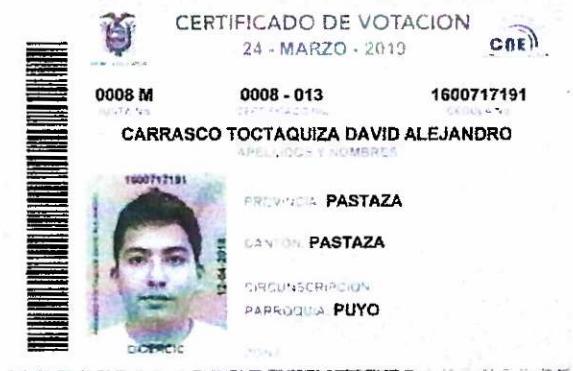


201-331-18269



Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1600259194



Nombres del ciudadano: TOCTAQUIZA NARVAEZ FAUSTO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PASTAZA/PASTAZA/PUYO

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: TOCTAQUIZA CANDO TOMAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NARVAEZ TANDAZO EUFRASIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE AGOSTO DE 2020

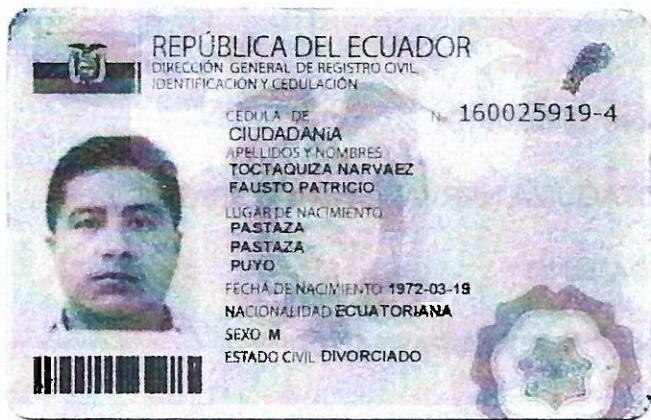
Emisor: PAOLA CATHERINE CLAUDIO CALLE - PASTAZA-PUYO-NT 2 - PASTAZA - PASTAZA

Nº de certificado: 201-331-18226



Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CIUDADANO/A:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SE ENCUENTRA
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JVR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1600596090



Nombres del ciudadano: TOCTAQUIZA CUMBICOS KRISTTEN JAMILET

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PASTAZA/PASTAZA/PUYO

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TOCTAQUIZA NARVAEZ EDUARDO GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CUMBICOS CORONEL MAYRA LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: PAOLA CATHERINE CLAUDIO CALLE - PASTAZA-PUYO-NT 2 - PASTAZA - PASTAZA

Nº de certificado: 203-331-16066



203-331-16066



Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación





INSTRUCCION /
BACHILLERATO

PROFESSION / OCUPACIÓN
BACHILLER

A1113A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
TOCTAQUIZA NARVAEZ EDUARDO GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
CUMBICOS CORONEL MAYRA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
SANTA CRUZ
2018-08-31

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2028-08-31

00045978

SIGNATURES: [Signature] [Signature]

IMPRESO EN SISTEMA DIGITAL



Puyo, 25 de junio del 2020.

COMPAÑIA DE SEGURIDAD AMAZÓNICA PASTAZASEURITY CIA.LTDA.

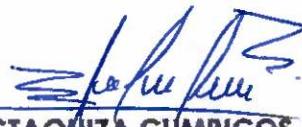
Señor.-
EDUARDO GUSTAVO TOCTAQUIZA NARVAEZ.



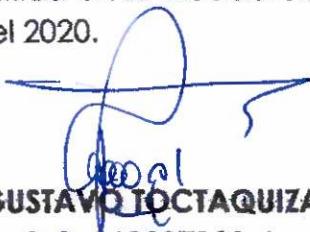
Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta Telemática General Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑIA DE SEGURIDAD AMAZÓNICA PASTAZASEURITY CIA.LTDA.**, Por unanimidad de votos, en sesión del día 25 de junio del 2020, procedió a nombrar a Usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo de dos años (2) establecido en los artículos vigésimo cuarto y vigésimo quinto de los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el GERENTE GENERAL y principalmente la Representación Legal y Extrajudicial de la compañía.

La **COMPAÑIA DE SEGURIDAD AMAZÓNICA PASTAZASEURITY CIA.LTDA.**, Fue constituida mediante escritura pública celebrada el 05 de febrero del 2018, en la Notaria Pública Segunda del Cantón Pastaza, abogada Mgtr. Gladys Jimena Calle Regalado; e inscrita en el registro de la Propiedad Municipal y Mercantil del cantón Pastaza, bajo el Nro. 4, del libro de repertorio N° 32; de fecha 20 de febrero del 2018

Atentamente


TOCTAQUIZA CUMBICOS KRISTEN JAMILT.
C.C. 160059609-0

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la **COMPAÑIA DE SEGURIDAD AMAZÓNICA PASTAZASEURITY CIA.LTDA.**, Otorgada por la Junta Telemática General Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑIA DE SEGURIDAD AMAZÓNICA PASTAZASEURITY CIA.LTDA.**, Me confirió, en reunión realizada vía telemática en la ciudad del Puyo, cantón y provincia de Pastaza, el 25 de junio del 2020.


EDUARDO GUSTAVO TOCTAQUIZA NARVAEZ
C.C. 160027130-6
GERENTE GENERAL

HOJA EN
BLANCO

J

Puyo, 25 de junio del 2020

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
CANTÓN PASTAZA



Abg. Gladys Jimena Calle Regalado

COMPAÑIA DE SEGURIDAD AMAZÓNICA PASTAZASEURITY CIA.LTDA.

Señorita. –

TOCTAQUIZA CUMBICOS KRISTEN JAMILET.

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta Telemática General Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑIA DE SEGURIDAD AMAZÓNICA PASTAZASEURITY CIA.LTDA.**, Por unanimidad de votos, en sesión del día 25 de junio del 2020, procedió a nombrar a Usted como Presidente de la Compañía, por el periodo de dos años (2) establecido en los artículos vigésimo segundo y vigésimo tercero de los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Presidente y su representación legal lo hará por Subrogación.

La **COMPAÑIA DE SEGURIDAD AMAZÓNICA PASTAZASEURITY CIA.LTDA.** Fue constituida mediante escritura pública celebrada el 05 de febrero del 2018, en la Notaría Pública Segunda del Cantón Pastaza, abogada Mgtr. Gladys Jimena Calle Regalado; e inscrita en el registro de la Propiedad Municipal y Mercantil del cantón Pastaza, bajo el Nro. 4, del libro de repertorio Nº 32; de fecha 20 de febrero del 2018

Muy atentamente

EDUARDO GUSTAVO TOCTÁQUIZA NARVAEZ
C.C. 160027130-6

Acepto el nombramiento de Presidente de la **COMPAÑIA DE SEGURIDAD AMAZÓNICA PASTAZASEURITY CIA.LTDA.** Otorgada por la Junta Telemática General Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑIA DE SEGURIDAD AMAZÓNICA PASTAZASEURITY CIA.LTDA.** Me confirió, en reunión vía telemática realizada en la ciudad del Puyo, cantón y provincia de Pastaza, el 25 de junio del 2020.

TOCTAQUIZA CUMBICOS KRISTEN JAMILET.

C.C. 160059609-0

PRESIDENTE

HOJA EN
BLANCO

ll



**ACTA DE LA JUNTA TELEMATICA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD AMAZÓNICA PASTAZASEGURITY
CIA.LTDA.**

CELEBRADA EL 25 DE JUNIO 2020

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza a los 25 días del mes de junio del 2020, a las 15h00, en la av. Alberto Zambrano s/n y Cueva de los Tayos, diagonal al banco del Pichincha, se reúnen en Junta Telemática General Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑIA DE SEGURIDAD AMAZÓNICA PASTAZASEGURITY CIA.LTDA.**, los siguientes socios.

- 1.- El señor **EDUARDO GUSTAVO TOCTAQUIZA NARVAEZ**, con cédula de identidad 160027130-6, de estado civil casado, con ocho mil (8.000) participaciones.
- 2.- El señor **CARRASCO TOCTAQUIZA DAVID ALEJANDRO**, con cédula de identidad 160071719-1, de estado civil soltero, con mil (1.000) participaciones.
- 3.- El señor **TOCTAQUIZA NARVAEZ FAUSTO PATRICIO**, con cédula de identidad 160025919-4, de estado civil divorciado, con mil (1.000) participaciones

Preside la sesión el señor **TOCTAQUIZA NARVAEZ FAUSTO PATRICIO** y actúa como secretario de la Junta, el señor **EDUARDO GUSTAVO TOCTAQUIZA NARVAEZ**, quien procede a constatar a los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

El señor Presidente señala que por cuanto se encuentra vía telemática la totalidad del capital social, los Socios resuelven constituirse en Junta Telemática General Extraordinaria y Universal de Socios, de acuerdo a lo previsto en el artículo 233 y 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, el señor Presidente informa que el motivo de la presente Junta Telemática General Extraordinaria y Universal de Socios, es para que los Socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Constatación del Quorum e instalación de la Junta.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación para que el señor **CARRASCO TOCTAQUIZA DAVID ALEJANDRO**, ceda la totalidad sus mil (1000) participaciones a favor de la señorita **TOCTAQUIZA CUMBICOS KRISTEN JAMILET**.

HOJA EN
BLANCO

g

TERCER PUNTO: Aprobación para que el señor **TOCTAQUIZA NARVAEZ FAUSTO PATRICIO**, ceda la totalidad de sus mil (1000) participaciones a favor de la señorita **TOCTAQUIZA CUMBICOS KRISTEN JAMILET.**



CUARTO PUNTO: Nombramiento de Gerente General

QUINTO PUNTO: Nombramiento de Presidente

SEXTO PUNTO: Clausura.

DESARROLLO DE LA JUNTA

PRIMER PUNTO: El señor **TOCTAQUIZA NARVAEZ FAUSTO PATRICIO** da la bienvenida a todos los socios que se han conectado vía telemática a la presente junta y manifiesta que por la situación de la pandemia se ven obligados a realizar por este medio amparados en el artículo 233 y 238 de la Ley de Compañías a continuación pide al señor secretario que proceda a constatar mediante lista la asistencia de todos, el secretario manifiesta que se encuentra el cien por ciento del capital.

- Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad y se declara instalada la Junta Telemática General Extraordinaria y Universal de Socios.

SEGUNDÓ PUNTO: La junta por unanimidad decide autorizar al señor **CARRASCO TOCTAQUIZA DAVID ALEJANDRO**, para que ceda la totalidad de sus mil (1.000) participaciones que posee en el capital suscrito y pagado de la **COMPAÑIA DE SEGURIDAD AMAZÓNICA PASTAZASEURITY CIA.LTDA.**, a favor del señorita **TOCTAQUIZA CUMBICOS KRISTEN JAMILET.**

- Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta por unanimidad Autoriza al señor **CARRASCO TOCTAQUIZA DAVID ALEJANDRO**, ceder la totalidad de sus mil (1.000) participaciones.

TERCER PUNTO: La junta por unanimidad decide autorizar al señor **TOCTAQUIZA NARVAEZ FAUSTO PATRICIO**, para que ceda la totalidad de sus mil (1.000) participaciones que posee en el capital suscrito y pagado de la **COMPAÑIA DE SEGURIDAD AMAZÓNICA PASTAZASEURITY CIA.LTDA.**, a favor de la señorita **TOCTAQUIZA CUMBICOS KRISTEN JAMILET.**

- Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta por unanimidad Autorizar al señor **TOCTAQUIZA NARVAEZ FAUSTO PATRICIO**, ceder la totalidad de sus mil (1.000) participaciones.

HOJA EN
BLANCO

el

CUARTO PUNTO: La junta por unanimidad decide nombrar al señor **EDUARDO GUSTAVO TOCTAQUIZA NARVAEZ**, como Gerente General de la **COMPAÑIA DE SEGURIDAD AMAZÓNICA PASTAZASEURITY CIA.LTDA.**, Por lo que pone a consideración de la Junta.

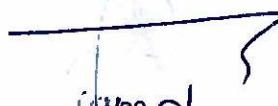
- El señor **EDUARDO GUSTAVO TOCTAQUIZA NARVAEZ**, acepta el cargo de Gerente General de la **COMPAÑIA DE SEGURIDAD AMAZÓNICA PASTAZASEURITY CIA.LTDA.**



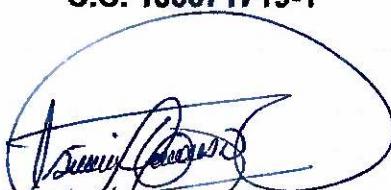
QUINTO PUNTO: La junta por unanimidad decide nombrar a la señorita **TOCTAQUIZA CUMBICOS KRISTEN JAMILET**, como Presidente de la **COMPAÑIA DE SEGURIDAD AMAZÓNICA PASTAZASEURITY CIA.LTDA.** Por lo que pone a consideración de la Junta.

- La señorita **TOCTAQUIZA CUMBICOS KRISTEN JAMILET** acepta el cargo de Presidente de la **COMPAÑIA DE SEGURIDAD AMAZÓNICA PASTAZASEURITY CIA.LTDA.**

SEXTO PUNTO: Luego de haberse resuelto los puntos acordados en la presente junta, y habiendo dado cumplimiento al artículo 233 y 238 de la Ley de Compañías, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 16:45 pm se reinstala junta y se da lectura el acta, la misma que es aprobada y para constancia suscriben todos los socios; agradecen la presencia de todos y da por terminada la presente junta.


EDUARDO GUSTAVO TOCTAQUIZA NARVAEZ
C.C. 160027130-6


CARRASCO TOCTAQUIZA DAVID ALEJANDRO
C.C. 160071719-1


TOCTAQUIZA NARVAEZ FAUSTO PATRICIO
C.C. 160025919-4

HOJA EN
BLANCO

18



SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1691722003001
 RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE SEGURIDAD AMAZONICA PASTAZASEGURITY CIA
 LITDA.
 NOMBRE COMERCIAL: PASTAZASEGURITY
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: TOCTAQUIZA NARVAEZ EDUARDO GUSTAVO
 CONTADOR: TIRIRA DIAZ GABRIELA PAULINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	30/05/2018	FEC. CONSTITUCION:	20/02/2018
FEC. INSCRIPCION:	30/05/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	15/07/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PASTAZA Cantón: PASTAZA Parroquia: PUYO Calle: AV. ALBERTO ZAMBRANO Intersección: CUEVA DE LOS TAYOS Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DEL PICHINCHA Email: etoctaquiza@yahoo.com Celular: 0983865821

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Sus derechos de los contribuyentes. Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos. Derechos de información. Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISEI) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfera bienes o preste servicios únicamente con tasa 0% de IVA y/o sus ventas con tasa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
 JURISDICCION: (ZONA 3) PASTAZA

ABIERTOS: 1	
CERRADOS: 0	
15 JUL 2019	

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JHOC210718 Lugar de emisión: PUYO/CESLAO MARÍN Y 9 DE Fecha y hora: 15/07/2019 12:39:53



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
Servicio de Rentas Internas

NUMERO RUC: 1691722003001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE SEGURIDAD AMAZONICA PASTAZASEGURITY CIA LITDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	20/02/2018
NOMBRE COMERCIAL:	PASTAZASEGURITY				FEC. CIERRE:	

FEC. REINICIO:

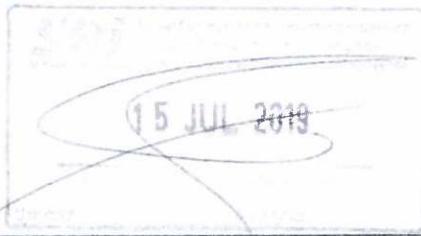
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PASTAZA Cantón: PASTAZA Parroquia: PUYO Calle: AV. ALBERTO ZAMBRANO Intersección: CUEVA DE LOS TAYOS
Referencia: JUNTO AL BANCO DEL PICHINCHA Email: etoctaquiza@yahoo.com Celular: 0983865821 Email principal:
securitypastaza@yahoo.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



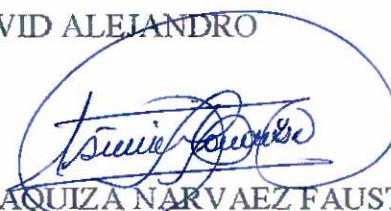
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

transcrita, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los efectos legales consiguientes, que el caso requiere. Los comparecientes autorizan expresamente la incorporación de su información personal obtenida del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, Identificación y Cedula y leída que le fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe. FIRMAN:


CARRASCO TOCTAQUIZA DAVID ALEJANDRO

C.C.Nro. 160071719-1

C.V.Nro. 0008-013


TOCTAQUIZA NARVAEZ FAUSTO PATRICIO

C.C.Nro. 160025919-4

C.V.Nro. 0042-197


TOCTAQUIZA CUMBICOS KRISTTEN JAMILET

C.C.Nro. 160059609-0

C.V.Nro. 0041-319

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
CANTÓN PASTAZA



Abg. Gladys Jimena Calle



ABG. MGTR. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA

- Hay firma y sello.- Se otorgó ante mí.- En fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA que signo firmo y sello en el mismo día y lugar de su celebración.- LA NOTARIA ABOGADA MGTR. JIMENA CALLE REGALADO.

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
CANTÓN PASTAZA



HOJA EN
BLANCO

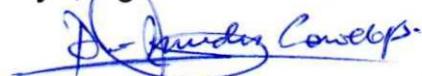
el



...ZON: Que en ésta fecha, con el No.9, a foja 176, se inscribió en el Libro de Cesión de Participaciones Mercantil, la presente escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza, a cargo de la Abg. Mgtr. Gladys Jimena Calle Regalado, el 12 de agosto del 2020, mediante la cual los cónyuges señores **DAVID ALEJANDRO CARRASCO TOCTAQUIZA**, soltero, y **FAUSTO PATRICIO TOCTAQUIZA NARVAEZ**, divorciado, en calidad de **(CEDENTES)**, otorgan la totalidad de sus **PARTICIPACIONES**, que poseen cada uno, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, que les corresponden dentro de la Compañía **DE SEGURIDAD AMAZONICA PASTAZASEURITY CIA LTDA.**, a favor de la señorita **KRISTTEN JAMILLET TOCTAQUIZA CUMBICOS**, soltera, en calidad de **(CESIONARIA)**., tomándose Nota en el Libro Repertorio Mercantil con el No.113.-



Puyo, Agosto 18 del 2020.



Dra. Mercedes Carrillo B.
Abogada Magister

**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y MERCANTIL
DEL CANTON PASTAZA**

